

Subsecretaría de Educación Media Superior Programa de Becas Elisa Acuña

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL Y POLÍTICA DEL TABLERO DE CONTROL DEL PROGRAMA DE BECAS PARA AUTORIDADES DE LOS SUBSISTEMAS ESCOLARES.

El Programa de Becas Elisa Acuña para educación de nivel medio superior -adscrita a la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), de la Secretaría de Educación Pública-, es el organismo responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales que recaba, los cuales serán protegidos conforme a la legislación aplicable, particularmente en lo previsto por los Artículos 6°, base A y, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como; las disposiciones que emita el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y demás legislación aplicable.

El responsable de los datos personales que usted proporcione es la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), a través de la Subdirección de Administración del Programa de Becas Elisa Acuña para educación de nivel medio superior, con domicilio ubicado en Av. Universidad 12000, piso 4 sector 26, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330.

La Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), a través de la Subdirección de Administración del Programa de Becas Elisa Acuña para educación de nivel medio superior, de acuerdo con el Artículo 21 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, recabará y tratará sus datos personales sobre:

- a) CURP.
- b) Nombre completo.
- c) Correo personal.
- d) Correo institucional.
- e) Teléfono.
- f) Documento oficial que acredite la designación para el desempeño de esta función.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a lo establecidos en el programa





Subsecretaría de Educación Media Superior Programa de Becas Elisa Acuña

Usted reconoce dar el consentimiento de éstos para que la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), a través de la Subdirección de Administración del Programa de Becas Elisa Acuña para educación de nivel medio superior, los trate para cumplir con las finalidades primarias y necesarias señaladas en el presente Aviso. Sus datos personales y sensibles no serán difundidos, distribuidos o comercializados.

En términos del Artículo 23 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), a través de la Subdirección de Administración del Programa de Becas Elisa Acuña para educación de nivel medio superior, adoptarán las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento de acceso o acceso no autorizado, sin limitación de que las medidas de seguridad en internet y/o del micrositio de carga de información puedan ser vulneradas.

Finalidades

- Mantener actualizada la base de usuarios federales y estatales de los subsistemas, encargados del monitoreo y seguimiento de los procedimientos de este programa de becas.
- Mantener actualizados los datos de validaciones en las diversas modalidades de las becas que ofrece este programa.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El tratamiento de datos personales se fundamenta en el Manual de Organización del Programa de Becas Elisa Acuña, de 29 de diciembre de 2023.

Transferencia de datos personales

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo las necesarias para atender requerimientos de información, debidamente fundados y motivados, de una autoridad competente.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a lo establecidos en el programa





Subsecretaría de Educación Media Superior Programa de Becas Elisa Acuña

Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales (derechos ARCO), deberá acudir a las oficinas de la Unidad de Transparencia ubicada en Donceles No. 100, Planta Baja, Colonia Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06020 en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Requisitos para solicitar el ejercicio de derechos ARCO

- El nombre completo del titular, así como su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- Los documentos que acrediten la identidad del titular o, en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; de ser posible, nombrar el organismo responsable de tratar los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud.
- La mención del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, la descripción de lo que solicita el titular. Si pide el acceso a sus datos personales, es probable que deba señalar la modalidad en la que prefiere la reproducción de sus datos.
- Si solicita la rectificación o corrección de sus datos personales, tendrá que señalar con claridad las modificaciones que desea, y aportar la documentación que dé sustento a los cambios. Si solicita cancelación de sus datos personales, deberá expresar los motivos para ello.
- Si desea oponerse al uso de sus datos personales, deberá manifestar los motivos para ello, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento o, en su caso, las finalidades específicas de las cuales quiere ejercer el derecho de oposición.
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.
- En su caso, podrá interponer un Recurso de Revisión contra la negativa de dar trámite a la solicitud de ejercicio de sus derechos ARCO o por falta de respuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 94 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a lo establecidos en el programa





Subsecretaría de Educación Media Superior Programa de Becas Elisa Acuña

Portabilidad de los datos personales

El artículo 57 señala: "Cuando se traten datos personales por vía electrónica en Un formato estructurado y de uso común, el titular tendrá derecho a obtener del responsable una copia de los datos objeto de tratamiento, en un formato electrónico estructurado y de uso común que le permita seguir utilizándolos. Cuando el titular haya facilitado los datos personales y el tratamiento se base en el consentimiento o en un contrato, tendrá derecho a transmitir dichos datos y cualquier otra información que haya facilitado y que se conserve en un sistema de tratamiento automatizado, a otro sistema. en un formato electrónico de uso común, sin impedimentos por parte del responsable del tratamiento."

Todos los datos personales que se proporcionan son técnicamente portables. Se entregarán en un formato estructurado, como Excel.

Cambio en Aviso de Privacidad

Si ocurre un cambio en este aviso de privacidad, será publicado en el sitio

https://becasmediasuperior.sep.gob.mx/documentos/transparencia

Fecha de elaboración: 15 / Enero / 2024

Fecha de revisión: 12 / Febrero / 2024